Bogotá D.C., 24 de octubre de 2023

Dra.
HELEN ORTÍZ CARVAJAL
Secretaria General

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MJD-MC-016-2023

Conforme designación realizada como miembro del comité jurídico evaluador, procedo a informar para su conocimiento del estado de la verificación de los requisitos jurídicos contenidos en el pliego de condiciones del proceso de la referencia.

OBJETO: Prestar el servicio técnico de calibración de equipos termohigrómetros datalogger de medición de temperatura y humedad relativa del Ministerio de Justicia y del Derecho.

PRESUPUESTO: $ 920.554

FECHA DE CIERRE: 19 de octubre de 2023

Proponente	**METROLOGIC COLOMBIA S.A.S**
No. De identificación del Proponente	900.279.151-7
Nombre e identificación del representante legal	Representante Legal – Carlos Andrés Martínez Burgos C.C No. 76.006.346
No. de la propuesta – orden de llegada	1
Grupo o lotes a los cuales se presenta	N/A
Integrantes en caso de proponente plural – con porcentaje de participación	N/A
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
Requisito	**Observación**
VERIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERES	

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Firmada por el representante legal o el designado en documento de conformación de ut o consorcio.	Se aporta documento - Carta de presentación debidamente suscrito por el apoderado del proponente.
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
APODERADOS Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato. Los poderes otorgados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el código general del proceso para la constitución de apoderados (artículo 74), así como con los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana.	No aplica
Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL El proponente deberá allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más; las facultades del representante legal y su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto de que se pretende contratar a través del presente proceso de selección.	Certificado Expedido por: CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR Fecha de Expedición: 09/10/2023 Vigencia de la Sociedad: Indefinida Objeto Social: relacionado Facultades del Representante Legal: Sin limitación

Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la autorización del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, conforme lo dispuesto en la invitación pública.	No aplica
Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTODE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia legible de la	Se aporta documento del Representante Legal conforme lo establecido en el pliego.

cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN En caso de consorcio o unión temporal, los integrantes de la forma asociativa indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación. Adicionalmente deberán indicar la designación de la persona que los representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	No aplica
Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Deberá aportarse la certificación de encontrarse a paz y salvo en materia de seguridad social, suscrito por el revisor fiscal en caso de encontrarse obligado a tenerlo, y/o por el representante legal cuando no se encuentre obligado a tener revisor fiscal. En caso de persona natural se aportará certificado de encontrarse a paz y salvo durante los seis meses anteriores a la presentación de la oferta.	Se aporta certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes

El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008.	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
VERIFICACION IMPOSICION MEDIDAS CORRECTIVAS El Ministerio de Justicia y del Derecho verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), de las personas naturales, el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes

En virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el proponente persona natural, representante legal del proponente y/o de cada uno de los miembros que componen el proponente plural, deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Para tal efecto, deberán aportar como parte de su propuesta, certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el cual se evidencie que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS. El Ministerio de Justicia y del Derecho en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación trasparente y competitiva de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos. Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Ley 1340 de 2009 modificada por la Ley 2195 de 2022, y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el Oferente deberá diligenciar el FORMATO 6 - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia.	Se aporta documento

En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, dicho anexo deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá allegar con su propuesta, FORMATO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, diligenciado y debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente.	Se aporta documento
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO El oferente debe allegar junto con la propuesta el FORMATO - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, diligenciado y debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente.	Se aporta documento
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD El oferente debe allegar junto con la propuesta el FORMATO - PACTO DE INTEGRIDAD diligenciado y debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente.	Se aporta documento
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA Las personas jurídicas extranjeras que no tengan domicilio o sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia, representación legal y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más, conforme a la legislación de su país de origen. Para verificar lo anterior, el proponente deberá adjuntar los documentos establecidos en el pliego de condiciones	**NO APLICA**

Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**

Atentamente,

MARIANA TRIANA ORTIZ
Abogada – Contratista
Grupo de Gestión Contractual